

**Departamento  
Nacional de  
Planeación**

octubre 30

**2015**

---

Cumplimiento de la Orden 6ª del Auto 219 de 2011



## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>CERTIFICACIÓN INSCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2016</b> .....	4
<b>I. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS PARA REGISTRO EN EL BANCO NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – BPIN</b> .....	4
<b>II. CERTIFICACIÓN E INFORMACIÓN REMITIDA</b> .....	7
<b>Proyectos y programas para la atención a la población víctima del conflicto armado interno y el desplazamiento - Recursos aprobados 2016</b> .....	9
<b>Proyectos identificados con focalización para la atención a la población víctima del conflicto armado interno y desplazada en 2016</b> .....	12
<b>ANEXO 1: FORMULARIOS ASOCIADOS A LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y DESPLAZADA</b> .....	15
<b>ANEXO 2: HORIZONTES DE RECURSOS SOLICITADOS PARA LOS PROYECTOS FOCALIZADOS EN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO (CLASIFICACIÓN 1)</b> .....	20



## INTRODUCCIÓN

El Director General del Departamento Nacional de Planeación a través del presente informe da cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 219 de 2011, el cual a través del numeral sexto de la parte resolutive dispuso: *certificar la inscripción del, o los, programas y proyectos para la población desplazada en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión, adjuntando su viabilidad y aprobación respectiva. En el caso de que el proyecto o programa sea de largo plazo, se requiere identificarlo e informar la financiación y la apropiación en las anualidades respectivas que prevea el programa o proyecto(s).*

De acuerdo con lo anterior, se presenta a la Corte Constitucional en primer lugar y de manera sucinta el proceso mediante el cual se da la viabilidad a los proyectos de inversión, que responde al ciclo mismo de los proyectos, y en segundo la certificación realizada por parte de esta Entidad, como competente en esta tarea.

También se mencionan en este documento los criterios usados para la clasificación de los proyectos de inversión, esto es: i) aquellos proyectos que destinan el 100% de sus recursos a atender la población víctima; y ii) los que focalizan un porcentaje de sus recursos en esta población producto de la intervención de una política transversal.

Por último, anexo a este informe se adjunta la totalidad de las fichas BPIN que corresponden a los proyectos de inversión que focalizan recursos para población víctima por el conflicto armado (incluyendo a la población víctima desplazada) y se especifica el nivel de inversión que hace parte de cada proyecto para beneficiar a las víctimas del desplazamiento forzado.



## **CERTIFICACIÓN INSCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2016**

### **I. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS PARA REGISTRO EN EL BANCO NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – BPIN**

De conformidad con lo estipulado en la Constitución Política de 1991 en sus artículos 151 y 352 fueron expedidas las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995, las cuales fueron compiladas en el Decreto 111 de 1996, la referida normatividad plantea la reglas sobre preparación, aprobación y ejecución del presupuesto de rentas y ley de apropiaciones.

Así entonces, el marco regulatorio de la programación, presentación, aprobación, liquidación, ejecución y seguimiento del Presupuesto General de la Nación – PGN, se encuentra contenido en las disposiciones de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto – EOP compilado a través del Decreto 111 de 1996, las leyes orgánicas expedidas con posterioridad a la compilación adelantada a través del mencionado Decreto (dentro de las cuales se destaca la Ley 819 de 2003) al igual que los decretos reglamentarios de las leyes orgánicas de presupuesto.

Conforme a lo anterior, y tal como se ha venido señalando en informes anteriores corresponde al Gobierno formular anualmente el Presupuesto de Rentas y Ley de Apropiaciones y presentarlo al Congreso, dentro de los primeros diez días de cada legislatura.

Ahora, en lo que respecta al gasto de inversión del PGN, éste obedece al previo registro de las iniciativas de gasto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional - BPIN, tal como lo establece el EOP y como ha sido descrito en los anteriores informes en cumplimiento de la orden 6 del auto 219 de 2011.

Teniendo en cuenta la compilación de normatividad realizada a través de los Decretos Únicos de cada sector, es preciso manifestar que el Decreto 2844 de 2010 se encuentra incorporado en el Decreto 1082 de 2015. Es de recordar, que en dicha normativa se definieron las instancias responsables de formular, viabilizar y adelantar los controles que requiriera cualquier proyecto de inversión para ser registrado en el BPIN.

Adicionalmente, como ya se ha hecho referencia en anteriores informes, el Sistema Unificado de Inversión Pública-SUIFP coordina los procesos y operaciones que deben surtir las entidades del orden nacional para la formulación, evaluación previa, registro, programación, ejecución, seguimiento y evaluación posterior de los proyectos de inversión, con el propósito de contar con la información necesaria para la adopción de decisiones y presentación de informes asociados a la inversión pública.

Los proyectos de inversión surten un proceso que se verifica en siete (7) etapas, las cuales se han detallado en informes anteriores. Las tres primeras etapas describen el proceso hasta el registro de los proyectos en el BPIN, generándose una Ficha Estadística Básica de Inversión (EBI).

Como quiera que en los anteriores informes presentados a ese Alto Tribunal Constitucional, se han descrito las mencionadas etapas, a continuación se presentará de manera sucinta estos pasos que surten los proyectos de inversión.



## 1. Formulación de Proyectos de Inversión (Artículo 2.2.6.3.3. del Decreto 1082 de 2015)

En esta etapa, compete a las entidades públicas la presentación del proyecto de inversión que responde a un problema identificado con una alternativa de solución posible.

Así entonces, se reitera que tratándose de proyectos que buscan ser financiados con cargo al Presupuesto General de la Nación – PGN deberán ser presentados a través de los órganos que conforman dicho Presupuesto de conformidad con las funciones, objetivos y misión de cada uno de ellos y a través de las dependencias que se encargan de su ejecución, para que analicen su conveniencia.

Es importante recordar que los aspectos a observar en esta etapa del Ciclo de los Proyectos de Inversión corresponden a:

- I. Identificación del título de gasto que atiende el proyecto de conformidad con lo establecido en los artículos 346 de la Constitución Política y 38 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- II. Estructuración general del proyecto, incluida entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- III. Identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación.
- IV. La regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto.

## 2. Evaluación Previa (Artículo 2.2.6.3.4. del Decreto 1082 de 2015)

La evaluación previa corresponde a la segunda etapa del ciclo de los Proyectos de Inversión. Esta abarca tres instancias claramente diferenciadas que son:

- I. Verificación del cumplimiento de los requisitos para la formulación de los proyectos de inversión.
- II. Viabilización de los proyectos de inversión.
- III. Control posterior a la viabilidad de los Proyectos de Inversión.

La etapa de evaluación previa solo puede adelantarse una vez se tenga una iniciativa de inversión que haya sido formulada según los lineamientos y metodologías proferidas por el Departamento Nacional de Planeación.

- I. Verificación del cumplimiento de los requisitos para la formulación de los proyectos de inversión

La responsabilidad de adelantar la verificación del cumplimiento de los requisitos para la formulación de los proyectos de inversión corresponde a la Oficina de Planeación de la entidad ejecutora o quien haga sus veces, en la cual avalará:

- 1) Que la propuesta cuenta con el título de gasto a que hacen referencia los artículos 346 de la Constitución Política y 38 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- 2) Que se relaciona con la misión, objetivo y funciones de la entidad.



- 3) Que las evaluaciones realizadas son confiables técnica, social y económicamente, y que se encuentran en trámite las evaluaciones ambientales y demás autorizaciones requeridas por el proyecto.
- 4) Que se atendieron los estándares técnicos y metodológicos para la formulación y sostenibilidad económica, financiera, social y ambiental, del mismo.
- 5) Que se incluye la totalidad de la información requerida para que el proyecto de inversión continúe el trámite ante las demás instancias.

## II. Viabilización de los proyectos de inversión

Remitido el proyecto de inversión por el Jefe de la Oficina de Planeación de la entidad formuladora que adelantó la verificación del cumplimiento de los requisitos, corresponde al Jefe de la Oficina de Planeación del respectivo Ministerio o Departamento Administrativo cabeza del sector, al cual se encuentra adscrita o vinculada la entidad, adelantar el análisis de viabilidad de dicho proyecto. El estudio de viabilidad abarca:

- 1) La verificación de que se hubiere cumplido con los requisitos para la formulación.
- 2) Un análisis de coherencia, pertinencia y sostenibilidad del proyecto de inversión propuesto en el marco de la política sectorial.
- 3) La priorización del proyecto de inversión en el marco de la planificación del sector, velando por la calidad de la información suministrada.
- 4) La verificación de que la iniciativa cuente con título de gasto en los términos que señalan los artículos 346 de la Constitución Política y 38 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El cumplimiento o no de los anteriores requisitos puede determinar, en caso de ser favorable, la emisión del concepto de viabilidad y su remisión al Departamento Nacional de Planeación con el fin de que se realice el control posterior a la viabilidad del proyecto, y en caso contrario, abstenerse de emitir concepto de viabilidad favorable devolviéndolo a la instancia formuladora con la información necesaria para que aquella pueda adelantar los ajustes a que haya lugar.

## III. Control posterior a la viabilidad de los Proyectos de Inversión

La instancia encargada de adelantar el control posterior de viabilidad a proyectos de inversión es el Departamento Nacional de Planeación a través de las Direcciones Técnicas, de conformidad con la distribución de competencias internas definidas a cada una.

Para tal efecto, la Dirección Técnica responsable se encarga de:

- 1) Verificar la consistencia del proceso desarrollado por las instancias que formularon y viabilizaron el proyecto de inversión.
- 2) Verificar que el proyecto cumpla con los requerimientos técnicos y metodológicos señalados por el Departamento Nacional de Planeación.
- 3) Analizar la relación del proyecto con los lineamientos de política pública definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con las orientaciones del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), como la relación del mismo frente a la legislación vigente para el sector y frente a las decisiones judiciales ejecutoriadas.



- 4) Evaluar la calidad de la información consignada del proyecto, de forma que permita adelantar la regionalización de la inversión y permita realizar el seguimiento a la inversión propuesta de acuerdo con la dinámica propia del proyecto. Así como la corroboración de la certificación de la regionalización expedida por la Unidad para las Víctimas.

Con el cumplimiento de las anteriores exigencias, determinado por la respectiva Dirección Técnica del DNP, se procede a emitir control posterior favorable permitiendo así su registro en el BPIN; de lo contrario remite el proyecto al formulador indicando aquellos aspectos cuyo ajuste se requiere.

En casos excepcionales, y por facultad del artículo 36 del Decreto 568 de 1996, pueden adelantarse registros de proyectos de inversión en el BPIN con la leyenda “*Previo Concepto D.N.P.*”. Esta situación se presenta principalmente cuando pese a que el proyecto presenta falencias técnicas, éstas pueden ser subsanadas, así entonces el proyecto puede ser contemplado para la asignación de recursos que dependerá de la Ley de Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal correspondiente y de su decreto de liquidación.

Finalmente, como última consideración relacionada a este proceso, es de vital importancia enfatizar que, si bien el Control Posterior de Viabilidad técnico es un proceso continuo, los formularios del Sistema Unificado de Inversión Pública sólo permiten visualizar un momento específico del proyecto. Por lo que, los conceptos emitidos pueden estar dando cuenta del proyecto como un todo o pueden responder a actualizaciones puntuales motivadas, por ejemplo, por trámites presupuestales (aprobación de vigencias futuras o traslados) o modificaciones técnicas dentro de la estructura del proyecto (agrupar actividades, detallar componentes, mejorar indicadores, entre otros.)

### **3. Registro de Proyectos de Inversión (Artículo 2.2.6.3.8. del Decreto 1082 de 2015)**

Cumplidas cada una de las anteriores etapas, los proyectos de inversión que cuenten con concepto favorable de control posterior de viabilidad son registrados en el BPIN, generándose una Ficha Estadística Básica de Inversión (EBI). Dicha Ficha contiene la información básica necesaria para identificar los principales aspectos del proyecto de inversión.

El registro de proyectos de inversión es requisito para financiar la iniciativa que el mismo contempla con cargo al Presupuesto General de la Nación, para lo cual, previo a la incorporación de apropiación de inversión se requiere del respaldo a través del BPIN del respectivo proyecto de inversión.

Finalmente, si bien el registro de un proyecto se puede realizar durante el año, es pertinente reiterar que solo los proyectos registrados a más tardar el 1° de junio del año anterior al que se está programando pueden ser considerados para recursos del PGN, lo anterior, en virtud a la programación presupuestal y en forma específica a la elaboración y puesta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

## **II. CERTIFICACIÓN E INFORMACIÓN REMITIDA**

De acuerdo a lo descrito en el acápite anterior, a continuación se presenta la relación de los proyectos de inversión para la población víctima del conflicto armado interno y a su vez del desplazamiento forzado sujetos



de apropiación en el presupuesto de inversión del PGN de la vigencia fiscal de 2016, el cual fue aprobado por el Congreso de la República el pasado 17 de octubre y que tiene pendiente la expedición del Decreto de Liquidación, que contiene el respectivo anexo que detalla el gasto de inversión.

Es importante precisar que, durante el tiempo de expedición del Decreto de Liquidación, pueden variar los montos de los proyectos manteniendo el mismo nivel rentístico en las Entidades responsables y dentro de los mismos programas y subprogramas a los cuales pertenecen.

Adicionalmente, se incluyen los formularios del Sistema Unificado de Inversión Pública que soportan las instancias surtidas por cada proyecto según las fases a que hace mención el Decreto 1082 de 2015, anteriormente descritas, incluidos los conceptos de viabilidad diligenciados para todos los proyectos inscritos en el BPIN que estuvieran asociados a la política de atención a la población víctima del conflicto armado interno y del desplazamiento forzado en el marco de la programación presupuestal para la vigencia 2016, correspondientes a iniciativas incluidas en el POAI.

Para el caso de los proyectos que no han sido actualizados desde su presentación para el POAI, los montos, actividades e indicadores corresponden a los recursos solicitados y no asignados, teniendo en cuenta que el plazo máximo para la actualización de los proyectos de acuerdo con los montos aprobados en Decreto de Liquidación es enero 31 de 2016.

Paralelo a lo anterior, es pertinente advertir que con las limitantes definidas por el Decreto 1082 de 2015, relacionados con la oportunidad de registro de proyectos de inversión en el BPIN a incluirse en el POAI, y conscientes de la necesidad de adelantar la programación de iniciativas para atención a la población desplazada, varios de los proyectos de inversión registrados a 1 de junio de 2015 dispusieron de la leyenda “*Previo concepto DNP*”.

No obstante, la leyenda “*Previo concepto DNP*” ha venido siendo levantada a medida que se ha dado cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados por las instancias del control posterior de viabilidad, con lo cual, las apropiaciones asociadas a los proyectos serán susceptibles de libre disposición por parte de los ordenadores de gasto a partir del 1 de enero de la vigencia fiscal de 2016.

Ahora bien, también es importante aclarar que los proyectos citados en el presente informe están directamente relacionados con la implementación y ejecución de la Ley 1448 de 2011 como desarrollo de acciones misionales que se encuentran relacionadas con la atención a la población víctima (incluyendo a la población desplazada) y se especifica el nivel de inversión que hace parte de cada proyecto para beneficiar a las víctimas del desplazamiento forzado.

En este orden de ideas existen 2 tipos de **CLASIFICACIÓN** de los proyectos o programas asociados a la política de atención a la población víctima del conflicto armado interno: **1)** aquellos proyectos que destinan el 100% de sus recursos a atender la población víctima; y **2)** los que focalizan un porcentaje de sus recursos en esta población producto de la intervención de una política transversal.

En virtud de lo anterior, el total de los recursos de inversión que hacen parte del PGN 2016 para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado ascienden a \$3,8 billones, de los cuales \$3,2 billones (85%) son destinados a atender a la población víctima del desplazamiento forzado.





De esta manera, los recursos del **primer tipo de clasificación** de los proyectos que ascienden a \$2 billones, el 83% (\$1,7 billones) son destinados a población desplazada. Estos recursos se distribuyen entre los 62 proyectos (Cuadro 1) que se enlistan a continuación y muestran el porcentaje que cada proyecto destina a la política de desplazados (3); sus horizontes de gasto proyectado se presentan en el Anexo 2.

*Cuadro 1*  
**Proyectos y programas para la atención a la población víctima del conflicto armado interno y el desplazamiento - Recursos aprobados 2016**  
(Cifras en millones)

Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas		Desplazados	
	(1) Apropriación aprobada 2016	(2) Apropriación aprobada 2016	(3) % APD en Víctimas (3)=(2)/(1)	
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>382.631</b>	<b>221.765</b>	<b>58%</b>	
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER</b>	<b>48.929</b>	<b>48.479</b>	<b>99%</b>	
ADMINISTRACIÓN SISTEMATIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL INCODER A NACIONAL	2.409	2.409	100%	
ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO CON PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL.	14.023	14.023	100%	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	17.823	17.823	100%	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES NEGRAS A NIVEL NACIONAL	8.238	8.238	100%	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA SOCIALIZACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA OFERTA Y GESTIÓN DEL INCODER, NIVEL NACIONAL	2.062	2.062	100%	
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL	2.374	2.374	100%	
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER NIVEL NACIONAL	2.001	1.551	78%	
<b>MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL</b>	<b>155.427</b>	<b>155.427</b>	<b>100%</b>	
SUBSIDIO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO NACIONAL	155.427	155.427	100%	
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>178.275</b>	<b>17.859</b>	<b>10%</b>	
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA BENEFICIARIOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL	31.400	3.171	10%	
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RESTITUCION DE TIERRAS RURALES A LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y/O ABANDONO DE PREDIOS NACIONAL	146.875	14.688	10%	
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>12.731</b>	<b>12.731</b>	<b>100%</b>	
<b>MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTION GENERAL</b>	<b>12.731</b>	<b>12.731</b>	<b>100%</b>	
FORTALECIMIENTO A LA POLITICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	12.731	12.731	100%	
<b>FISCALÍA</b>	<b>3.200</b>	<b>320</b>	<b>10%</b>	
<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	<b>3.200</b>	<b>320</b>	<b>10%</b>	
MEJORAMIENTO CAPACIDAD DEL INMLYCF PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS NACIONAL	3.200	320	10%	
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>1.333.463</b>	<b>1.232.947</b>	<b>92%</b>	
<b>CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA</b>	<b>32.403</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS E INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD HISTÓRICA	9.155	-	0%	



Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas		Desplazados	
	(1) Apropriación aprobada 2016	(2) Apropriación aprobada 2016	(3) % APD en Víctimas (3)=(2)/(1)	
DESARROLLO DEL PROCESO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DE COLOMBIA	191	-	0%	
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA	2.700	-	0%	
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	2.509	-	0%	
DESARROLLO PROCESO DE DISEÑO Y CONSULTA PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA	2.485	-	0%	
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	3.079	-	0%	
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA DIVULGACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL	2.717	-	0%	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA EN COLOMBIA	9.567	-	0%	
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>190.095</b>	<b>190.095</b>	<b>100%</b>	
IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO RETORNADOS O REUBICADOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA SU SUBSISTENCIA DIGNA E INTEGRACIÓN COMUNITARIA, CON ENFOQUE REPARADOR A NIVEL NACIONAL	150.695	150.695	100%	
IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL - APD	39.400	39.400	100%	
<b>UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS</b>	<b>1.110.965</b>	<b>1.042.853</b>	<b>94%</b>	
APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	18.000	15.120	84%	
APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	365	55	15%	
APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	2.000	1.771	89%	
APOYO, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	10.000	8.400	84%	
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	57.472	21.839	38%	
FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR	1.000	840	84%	
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV	8.000	6.720	84%	
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	27.892	25.200	90%	
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE RETORNO O REUBICACIÓN DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	16.000	16.000	100%	
IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	1.808	1.680	93%	
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	62.000	52.080	84%	
MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL	83.000	69.720	84%	
PREVENCIÓN ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	823.428	823.428	100%	
<b>INTERIOR</b>	<b>11.582</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>11.582</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS Y DEL POST - CONFLICTO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	3.680	-	0%	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN TEMPRANA, URGENTE Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN DE	7.902	-	0%	



Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas		Desplazados	
	(1) Apropriación aprobada 2016	(2) Apropriación aprobada 2016	(3) % APD en Víctimas (3)=(2)/(1)	
<b>VIOLACIONES A LOS DERECHOS A LA VIDA, LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD PERSONAL NACIONAL</b>				
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	<b>11.943</b>	<b>9.270</b>	<b>78%</b>	
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>2.673</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL - NACIONAL	2.673	-	0%	
<b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO</b>	<b>9.270</b>	<b>9.270</b>	<b>100%</b>	
PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES ABANDONADOS Y DESPOJADOS A CAUSA DE LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	9.270	9.270	100%	
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>14.523</b>	<b>3.000</b>	<b>21%</b>	
<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>	<b>14.523</b>	<b>3.000</b>	<b>21%</b>	
ASESORIA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS NO ÉTNICAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO (APV), NACIONAL - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE DDHH Y DIH A NIVEL NACIONAL	3.555	-	0%	
DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS DEFENSORÍAS A NIVEL NACIONAL	2.500	-	0%	
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE DEFENSA DE LOS OPERADORES, NACIONAL	2.000	-	0%	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	1.800	-	0%	
FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES EN RIESGO Y SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, PARA LA EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS. NACIONAL	-	-	#DIV/0!	
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DEFENSORIAL DESCENTRALIZADA A LA POBLACIÓN RURAL EN COLOMBIA	3.000	3.000	100%	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIALIZADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA, SEGUIMIENTO DE LOS DECRETOS LEY 4633, 463, NACIONAL	668	-	0%	
	1.000	-	0%	
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>	<b>5.263</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL</b>	<b>5.263</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO NIVEL NACIONAL	173	-	0%	
FORTALECIMIENTO ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL NACIONAL	3.005	-	0%	
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y TERRITORIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL	2.085	-	0%	
<b>RAMA JUDICIAL</b>	<b>5.150</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
<b>RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</b>	<b>5.150</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
ADQUISICIÓN Y ADECUACION SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES PARA RESTITUCION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	5.150	-	0%	
<b>REGISTRADURIA</b>	<b>1.002</b>	<b>1.002</b>	<b>100%</b>	
<b>FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA</b>	<b>1.002</b>	<b>1.002</b>	<b>100%</b>	
IMPLEMENTACION FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAREGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA - APD.	1.002	1.002	100%	
<b>SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>	<b>13.270</b>	<b>7.065</b>	<b>53%</b>	
<b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>13.270</b>	<b>7.065</b>	<b>53%</b>	



Sector/Entidad/Proyecto	Victimas	Desplazados	
	(1) Apropriación aprobada 2016	(2) Apropriación aprobada 2016	(3) % APD en Víctimas (3)=(2)/(1)
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	8.635	2.430	28%
IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA -APD	4.635	4.635	100%
<b>TRABAJO</b>	<b>76.985</b>	<b>43.163</b>	<b>56%</b>
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL</b>	<b>33.000</b>	<b>5.600</b>	<b>17%</b>
ASISTENCIA A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	13.100	1.965	15%
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REPARACIÓN DE LAS CAPACIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS DE SUJETOS COLECTIVOS	6.000	900	15%
IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE EMPLEO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EDAD DE TRABAJAR A NIVEL NACIONAL	900	135	15%
INCREMENTO DE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL	13.000	2.600	20%
<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</b>	<b>37.563</b>	<b>37.563</b>	<b>100%</b>
CAPACITACION PARA PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO PARA MEJORAR SUS NIVELES DE EMPLEABILIDAD Y LA CESACION DE SU CONDICION DE DESPLAZADO A NIVEL NACIONAL	37.563	37.563	100%
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA</b>	<b>1.520</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A TRAVÉS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS A NIVEL NACIONAL	1.520	-	0%
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO</b>	<b>4.902</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LOS CENTROS DE EMPLEO NACIONAL - APD	4.902	-	0%
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>150.000</b>	<b>150.000</b>	<b>100%</b>
<b>FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA</b>	<b>150.000</b>	<b>150.000</b>	<b>100%</b>
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA POBLACION DESPLAZADA REGION NACIONAL	150.000	150.000	100%
<b>Total general</b>	<b>2.021.743</b>	<b>1.681.263</b>	<b>83%</b>

Fuente: SUIFP-DIFP-DNP

El siguiente grupo de proyectos (**segundo tipo de clasificación**) cuenta con componentes de atención a la población víctima y desplazada, los cuales han sido identificados en el BPIN como política transversal, por lo que el monto específico de recursos se determina junto con el presupuesto en la vigencia 2016 para cada uno de los proyectos como se señala en el siguiente cuadro.

De acuerdo a lo anterior, se han focalizado \$1,7 billones para atender a víctimas del conflicto armado, y de ese monto el 88% (\$1,6 billones) son destinados a atender a la población víctima del desplazamiento forzado. A su vez, en el Cuadro 2 también se relaciona el porcentaje (3) que de cada focalización en víctimas (1) va dirigida a atender a desplazados.

*Cuadro 2*

**Proyectos identificados con focalización para la atención a la población víctima del conflicto armado interno y desplazada en 2016**

(Cifras en millones)



Sector/Entidad/Proyecto	Victimas		Desplazados	
	(1) Apropriación focalizada aprobada 2016	(2) Apropriación focalizada aprobada 2016	(3) % APD en Víctimas (3)=(2)/(1)	
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>103.122</b>	<b>97.704</b>	<b>95%</b>	
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER</b>	<b>103.122</b>	<b>97.704</b>	<b>95%</b>	
APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS, NACIONAL	500	500	100%	
ANÁLISIS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE A NIVEL NACIONAL -FONAT	34.968	34.968	100%	
APOYO AL FOMENTO DE PROYECTOS DE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA DE RECURSOS LIMITADOS A NOVEL NACIONAL	1.600	1.600	100%	
APOYO PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, NIVEL NACIONAL.	15.529	15.529	100%	
INVERSIONES PARA EL SANEAMIENTO, FORMALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO PRODUCTIV DE LAS TIERRAS RURALES A NIVEL NACIONAL	8.418	3.000	36%	
SUBSIDIO INTEGRAL PARA LA CONFORMACION DE EMPRESAS BASICAS AGROPECUARIAS ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA Y CAMPESINA A NIVEL NACIONAL	42.107	42.107	100%	
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>645</b>	<b>475</b>	<b>74%</b>	
<b>MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.</b>	<b>645</b>	<b>475</b>	<b>74%</b>	
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE LA POBLACION VULNERABLE DEL PAIS - ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA - APD.	645	475	74%	
<b>CULTURA</b>	<b>5.582</b>	<b>175</b>	<b>3%</b>	
<b>MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL</b>	<b>5.582</b>	<b>175</b>	<b>3%</b>	
ASISTENCIA INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA NACIONAL	525	-	0%	
ASISTENCIA PARA LA INCORPORACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCION SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	333	72	22%	
CONSTRUCCION ADECUACION, MANTENIMIENTO, RESTAURACION Y DOTACION DE CENTROS CULTURALES A NIVEL TERRITORIAL	3.800	-	0%	
IMPLANTACION DE PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION,GESTION Y DIFUSION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL PAIS	100	-	0%	
IMPLEMENTACION PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO E INDUSTRIAS CULTURALES NACIONAL	250	-	0%	
IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL PARA LAS ARTES A NIVEL NACIONAL	474	103	22%	
IMPLEMENTACION PLAN NACIONAL DE DANZA NACIONAL	100	-	0%	
<b>EDUCACION</b>	<b>74.597</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
<b>MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL</b>	<b>74.597</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVES DE INCENTIVOS A LA DEMANDA EN COLOMBIA	74.597	-	0%	
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>935.577</b>	<b>935.577</b>	<b>100%</b>	
<b>AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA</b>	<b>79.640</b>	<b>79.640</b>	<b>100%</b>	
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	79.640	79.640	100%	
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>551.253</b>	<b>551.253</b>	<b>100%</b>	
IMPLANTACION DE UN PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - RESA REGION NACIONAL	8.000	8.000	100%	
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO , NACIONAL -FIP	35.800	35.800	100%	



Sector/Entidad/Proyecto	Victimas		Desplazados	
	(1) Apropriación focalizada aprobada 2016	(2) Apropriación focalizada aprobada 2016	(3) % APD en Víctimas (3)=(2)/(1)	
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP	507.453	507.453	100%	
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)</b>	<b>304.684</b>	<b>304.684</b>	<b>100%</b>	
APOYO FORMATIVO A LA FAMILIA PARA SER GARANTE DE DERECHOS A NIVEL NACIONAL	7.711	7.711	100%	
ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	177.427	177.427	100%	
DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TERRITORIO NACIONAL	14.299	14.299	100%	
PREVENCIÓN Y PROMOCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A NIVEL NACIONAL	28.736	28.736	100%	
PROTECCION -ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA	76.512	76.512	100%	
<b>RAMA JUDICIAL</b>	<b>702</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
<b>RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</b>	<b>702</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
CAPACITACION FORMACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES Y DEL PERSONAL ADMIN ISTRATIVO	702	-	0%	
<b>SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>	<b>169.173</b>	<b>162.045</b>	<b>96%</b>	
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>169.018</b>	<b>161.891</b>	<b>96%</b>	
APOYO SOSTENIBILIDAD AFILIACION DE LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE ASEGURADA A TRAVES DEL REGIMEN SUBSIDIADO	147.337	147.337	100%	
MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO- SUBCUENTA ECAT FOSYGA	21.682	14.554	67%	
<b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>155</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>	
ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL	155	155	100%	
<b>TRABAJO</b>	<b>115.979</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL</b>	<b>110.109</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
IMPLANTACION FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA.	110.109	-	0%	
<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</b>	<b>5.870</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
CAPACITACION A TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS PARA SU DESEMPEÑO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, Y ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL, PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y TECNOLOGICO, A TRAVES DE LOS CENTROS DE FORMACION DEL SENA A NIVEL NACIONAL	5.870	-	0%	
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>365.000</b>	<b>365.000</b>	<b>100%</b>	
<b>FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA</b>	<b>365.000</b>	<b>365.000</b>	<b>100%</b>	
PROGRAMA DE COBERTURA CONDICIONADA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA SEGUNDA GENERACIÓN	173.886	173.886	100%	
PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES	85.732	85.732	100%	
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	105.382	105.382	100%	
<b>Total general</b>	<b>1.770.377</b>	<b>1.560.977</b>	<b>88%</b>	

Fuente: SUIFP e Información reportada por las entidades encargadas de ejecutar la política. DIFP-DNP



## ANEXO 1: FORMULARIOS ASOCIADOS A LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y DESPLAZADA

A continuación se relaciona la sección asociada al otorgamiento de viabilidad de los proyectos en el BPIN, según como se consigna la información en las Fichas de Estadística Básica de Inversión (Fichas EBI) para todos los proyectos referenciados en este documento, de acuerdo al siguiente orden alfabético según sector, entidad y nombre de los proyectos. Las fichas se adjuntan en el CD anexo a este documento.

### Cuadro A1

#### Viabilidad de los proyectos asociados a la atención de la población en víctima del conflicto armado interno y condición de desplazamiento

Sector/Entidad/Proyecto	Nº de ficha
<b>AGROPECUARIO</b>	
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER</b>	
APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS, NACIONAL	1
ADMINISTRACIÓN SISTEMATIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL INCODER A NACIONAL	2
ANÁLISIS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE A NIVEL NACIONAL -FONAT	3
APOYO AL FOMENTO DE PROYECTOS DE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA DE RECURSOS LIMITADOS A NOVEL NACIONAL	4
APOYO PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, NIVEL NACIONAL.	5
ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO CON PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL.	6
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	7
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES NEGRAS A NIVEL NACIONAL	8
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA SOCIALIZACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA OFERTA Y GESTIÓN DEL INCODER, NIVEL NACIONAL	9
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL	10
INVERSIONES PARA EL SANEAMIENTO, FORMALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO PRODUCTIV DE LAS TIERRAS RURALES A NIVEL NACIONAL	11
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER NIVEL NACIONAL	12
SUBSIDIO INTEGRAL PARA LA CONFORMACION DE EMPRESAS BASICAS AGROPECUARIAS ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA Y CAMPESINA A NIVEL NACIONAL	13
<b>MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL</b>	
SUBSIDIO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PARA POBLACIÓN VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO NACIONAL	14
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA BENEFICIARIOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL	15
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RESTITUCION DE TIERRAS RURALES A LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y/O ABANDONO DE PREDIOS NACIONAL	16
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	
<b>MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.</b>	
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE LA POBLACION VULNERABLE DEL PAIS - ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA - APD.	17



Sector/Entidad/Proyecto	N° de ficha
<b>MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTION GENERAL</b>	
FORTALECIMIENTO A LA POLITICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	18
<b>CULTURA</b>	
<b>MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL</b>	
ASISTENCIA INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA NACIONAL	19
ASISTENCIA PARA LA INCORPORACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCION SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	20
CONSTRUCCION ADECUACION, MANTENIMIENTO, RESTAURACION Y DOTACION DE CENTROS CULTURALES A NIVEL TERRITORIAL	21
IMPLANTACION DE PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION, GESTION Y DIFUSION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL PAIS	22
IMPLEMENTACION PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO E INDUSTRIAS CULTURALES NACIONAL	23
IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL PARA LAS ARTES A NIVEL NACIONAL	24
IMPLEMENTACION PLAN NACIONAL DE DANZA NACIONAL	25
<b>EDUCACION</b>	
<b>MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL</b>	
APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVES DE INCENTIVOS A LA DEMANDA EN COLOMBIA	26
<b>FISCALÍA</b>	
<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	
MEJORAMIENTO CAPACIDAD DEL INMLYCF PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS NACIONAL	27
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	
<b>AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA</b>	
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	28
<b>CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA</b>	
ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS E INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD HISTÓRICA	29
DESARROLLO DEL PROCESO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DE COLOMBIA	30
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA	31
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	32
DESARROLLO PROCESO DE DISEÑO Y CONSULTA PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA	33
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	34
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA DIVULGACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL	35
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA EN COLOMBIA	36
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b>	
IMPLANTACION DE UN PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - RESA REGION NACIONAL	37
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO , NACIONAL -FIP	38
IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO RETORNADOS O REUBICADOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA SU SUBSISTENCIA DIGNA E INTEGRACIÓN COMUNITARIA, CON ENFOQUE REPARADOR A NIVEL NACIONAL	39
IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL - APD	40
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP	41
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)</b>	





Sector/Entidad/Proyecto	N° de ficha
APOYO FORMATIVO A LA FAMILIA PARA SER GARANTE DE DERECHOS A NIVEL NACIONAL	42
ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	43
DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TERRITORIO NACIONAL	44
PREVENCIÓN Y PROMOCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A NIVEL NACIONAL	45
PROTECCION -ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA	46
<b>UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS</b>	
APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	47
APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	48
APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	49
APOYO, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	50
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	51
FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR	52
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV	53
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	54
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE RETORNO O REUBICACIÓN DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	55
IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	56
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	57
MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL	58
PREVENCIÓN ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	59
<b>INTERIOR</b>	
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL</b>	
FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL MARCO DE LA POLITICA PÚBLICA DE VICTIMAS Y DEL POST - CONFLICTO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	60
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN TEMPRANA, URGENTE Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS A LA VIDA, LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD PERSONAL NACIONAL	61
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL</b>	
APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL - NACIONAL	62
<b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO</b>	
PROTECCIÓN ,RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES ABANDONADOS Y DESPOJADOS A CAUSA DE LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	63
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	
<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>	
ASESORIA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS NO ÉTNICAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO (APV) , NACIONAL-	64
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE DDHH Y DIH A NIVEL NACIONAL	65
DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS DEFENSORÍAS A NIVEL NACIONAL	66
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE DEFENSA DE LOS OPERADORES , , NACIONAL	67
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	68



Sector/Entidad/Proyecto	N° de ficha
FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES EN RIESGO Y SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, PARA LA EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS. NACIONAL	69
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DEFENSORIAL DESCENTRALIZADA A LA POBLACIÓN RURAL EN COLOMBIA	70
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIALIZADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA, SEGUIMIENTO DE LOS DECRETOS LEY 4633, 463, , NACIONAL	71
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>	
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL</b>	
DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO NIVEL NACIONAL	72
FORTALECIMIENTO ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL NACIONAL	73
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y TERRITORIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL	74
<b>RAMA JUDICIAL</b>	
<b>RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</b>	
ADQUISICIÓN Y ADECUACION SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES PARA RESTITUCION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	75
CAPACITACION FORMACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES Y DEL PERSONAL ADMIN ISTRATIVO	76
<b>REGISTRADURIA</b>	
<b>FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA</b>	
IMPLEMENTACION FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAREGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA - APD.	77
<b>SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>	
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL</b>	
APOYO SOSTENIBILIDAD AFILIACION DE LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE ASEGURADA A TRAVES DEL REGIMEN SUBSIDIADO	78
MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO-SUBCUENTA ECAT FOSYGA	79
<b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	
ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL	80
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	81
IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD	82
<b>TRABAJO</b>	
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL</b>	
ASISTENCIA A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	83
IMPLANTACION FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA.	84
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REPARACIÓN DE LAS CAPACIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS DE SUJETOS COLECTIVOS	85
IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE EMPLEO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EDAD DE TRABAJAR A NIVEL NACIONAL	86
INCREMENTO DE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL	87
<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</b>	
CAPACITACION A TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS PARA SU DESEMPEÑO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, Y ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL, PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y TECNOLOGICO, A TRAVES DE LOS CENTROS DE FORMACION DEL SENA A NIVEL NACIONAL	88
CAPACITACION PARA PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO PARA MEJORAR SUS NIVELES DE EMPLEABILIDAD Y LA CESACION DE SU CONDICION DE DESPLAZADO A NIVEL NACIONAL	89
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA</b>	
DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A TRAVÉS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS A NIVEL NACIONAL	90
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO</b>	



Sector/Entidad/Proyecto	N° de ficha
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION DE LAS VICTIMAS EN LOS CENTROS DE EMPLEO NACIONAL - APD	91
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	
<b>FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA</b>	
PROGRAMA DE COBERTURA CONDICIONADA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA SEGUNDA GENERACIÓN	92
PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES	93
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	94
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA POBLACION DESPLAZADA REGION NACIONAL	95
<b>Total general</b>	

Fuente: SUIFP-DIFP-DNP



## ANEXO 2: HORIZONTES DE RECURSOS SOLICITADOS PARA LOS PROYECTOS FOCALIZADOS EN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO (CLASIFICACIÓN 1)

Los recursos asociados a cada proyecto a partir de la vigencia 2017 sólo representan proyecciones de recursos requeridos para el desarrollo de cada proyecto, pero no involucran compromisos o apropiaciones directas de recursos.

No obstante, estos recursos deben hacer parte de la planificación fiscal de mediano plazo como se dispone en la Ley 819 de 2003 y la Ley 1473 de 2011.

### Cuadro A2

#### Recursos proyectados por proyecto para la atención a la población víctima del conflicto armado interno y desplazada para el horizonte disponible (Millones de pesos corrientes)

Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas	Desplazados	Solicitado Total Ficha		
	(1) Apropiación aprobada 2016	(2) Apropiación aprobada 2016	2017	2018	2019
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>382.631</b>	<b>221.765</b>	<b>59.858</b>	<b>58.577</b>	<b>52.130</b>
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	48.929	48.479	56.334	58.577	52.130
ADMINISTRACIÓN SISTEMATIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL INCODER A NACIONAL	2.409	2.409	6.200	6.200	-
ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO CON PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL.	14.023	14.023	2.500	2.500	-
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	17.823	17.823	36.200	38.100	40.000
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES NEGRAS A NIVEL NACIONAL	8.238	8.238	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA SOCIALIZACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA OFERTA Y GESTIÓN DEL INCODER, NIVEL NACIONAL	2.062	2.062	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL	2.374	2.374	-	-	-
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER NIVEL NACIONAL	2.001	1.551	11.434	11.777	12.130
<b>MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL</b>	<b>155.427</b>	<b>155.427</b>	-	-	-
SUBSIDIO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO NACIONAL	155.427	155.427	-	-	-
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>178.275</b>	<b>17.859</b>	<b>3.524</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA BENEFICIARIOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL	31.400	3.171	3.524	0	0
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RESTITUCION DE TIERRAS RURALES A LAS VÍCTIMAS DEL DESPOJO Y/O ABANDONO DE PREDIOS NACIONAL	146.875	14.688	0	0	0
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>12.731</b>	<b>12.731</b>	-	-	-
<b>MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTION GENERAL</b>	<b>12.731</b>	<b>12.731</b>	-	-	-



Sector/Entidad/Proyecto	Victimas	Desplazados	Solicitado Total Ficha		
	(1) Apropiación aprobada 2016	(2) Apropiación aprobada 2016	2017	2018	2019
FORTALECIMIENTO A LA POLITICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	12.731	12.731	-	-	-
<b>FISCALÍA</b>	<b>3.200</b>	<b>320</b>	<b>4.000</b>	<b>3.900</b>	<b>3.850</b>
<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	<b>3.200</b>	<b>320</b>	<b>4.000</b>	<b>3.900</b>	<b>3.850</b>
MEJORAMIENTO CAPACIDAD DEL INMLYCF PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS NACIONAL	3.200	320	4.000	3.900	3.850
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>1.333.463</b>	<b>1.232.947</b>	<b>906.499</b>	<b>908.577</b>	<b>21.691</b>
<b>CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA</b>	<b>32.403</b>	<b>-</b>	<b>55.922</b>	<b>53.090</b>	<b>21.691</b>
ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS E INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD HISTÓRICA	9.155	-	805	-	-
DESARROLLO DEL PROCESO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DE COLOMBIA	191	-	-	-	-
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA	2.700	-	16.150	16.661	17.189
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	2.509	-	7.643	5.688	-
DESARROLLO PROCESO DE DISEÑO Y CONSULTA PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA	2.485	-	-	-	-
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	3.079	-	27.081	26.371	-
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA DIVULGACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL	2.717	-	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA EN COLOMBIA	9.567	-	4.244	4.371	4.502
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>190.095</b>	<b>190.095</b>	<b>162.732</b>	<b>222.283</b>	<b>-</b>
IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO RETORNADOS O REUBICADOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA SU SUBSISTENCIA DIGNA E INTEGRACIÓN COMUNITARIA, CON ENFOQUE REPARADOR A NIVEL NACIONAL	150.695	150.695	32.721	19.814	-
IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL - APD	39.400	39.400	130.012	202.469	-
<b>UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS</b>	<b>1.110.965</b>	<b>1.042.853</b>	<b>687.844</b>	<b>633.204</b>	<b>-</b>
APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	18.000	15.120	651.878	600.878	-
APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	365	55	-	-	-
APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	2.000	1.771	29.966	30.698	-
APOYO, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	10.000	8.400	-	-	-
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	57.472	21.839	-	-	-
FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR	1.000	840	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV	8.000	6.720	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	27.892	25.200	-	-	-



Sector/Entidad/Proyecto	Victimas	Desplazados	Solicitado Total Ficha		
	(1) Apropiación aprobada 2016	(2) Apropiación aprobada 2016	2017	2018	2019
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE RETORNO O REUBICACIÓN DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	16.000	16.000	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	1.808	1.680	6.000	1.628	-
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	62.000	52.080	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL	83.000	69.720	-	-	-
PREVENCIÓN ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	823.428	823.428	-	-	-
<b>INTERIOR</b>	<b>11.582</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>11.582</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
FORTEALECIMIENTO A LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS Y DEL POST - CONFLICTO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	3.680	-	-	-	-
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN TEMPRANA, URGENTE Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS A LA VIDA, LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD PERSONAL NACIONAL	7.902	-	-	-	-
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	<b>11.943</b>	<b>9.270</b>	<b>13.200</b>	<b>13.500</b>	<b>-</b>
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>2.673</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL - NACIONAL	2.673	-	-	-	-
<b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO</b>	<b>9.270</b>	<b>9.270</b>	<b>13.200</b>	<b>13.500</b>	<b>-</b>
PROTECCIÓN ,RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES ABANDONADOS Y DESPOJADOS A CAUSA DE LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	9.270	9.270	13.200	13.500	-
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>14.523</b>	<b>3.000</b>	<b>14.575</b>	<b>14.528</b>	<b>12.051</b>
<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>	<b>14.523</b>	<b>3.000</b>	<b>14.575</b>	<b>14.528</b>	<b>12.051</b>
ASESORIA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS NO ÉTNICAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO (APV) , NACIONAL-	3.555	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE DDHH Y DIH A NIVEL NACIONAL	2.500	-	3.164	3.259	3.357
DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS DEFENSORÍAS A NIVEL NACIONAL	2.000	-	-	-	-
FORTEALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE DEFENSA DE LOS OPERADORES , NACIONAL	1.800	-	3.566	3.271	3.257
FORTEALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	-	-	2.720	2.720	-
FORTEALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES EN RIESGO Y SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, PARA LA EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS. NACIONAL	3.000	3.000	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DEFENSORIAL DESCENTRALIZADA A LA POBLACIÓN RURAL EN COLOMBIA	668	-	5.125	5.278	5.437
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIALIZADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA, SEGUIMIENTO DE LOS DECRETOS LEY 4633, 463 , NACIONAL	1.000	-	-	-	-



Sector/Entidad/Proyecto	Victimas	Desplazados	Solicitado Total Ficha		
	(1) Apropiación aprobada 2016	(2) Apropiación aprobada 2016	2017	2018	2019
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>	<b>5.263</b>	<b>-</b>	<b>2.147</b>	<b>1.736</b>	<b>1.788</b>
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL</b>	<b>5.263</b>	<b>-</b>	<b>2.147</b>	<b>1.736</b>	<b>1.788</b>
DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO NIVEL NACIONAL	173	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL NACIONAL	3.005	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y TERRITORIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL	2.085	-	2.147	1.736	1.788
<b>RAMA JUDICIAL</b>	<b>5.150</b>	<b>-</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
<b>RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</b>	<b>5.150</b>	<b>-</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
ADQUISICIÓN Y ADECUACION SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES PARA RESTITUCION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	5.150	-	10.000	10.000	10.000
<b>REGISTRADURIA</b>	<b>1.002</b>	<b>1.002</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA</b>	<b>1.002</b>	<b>1.002</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
IMPLEMENTACION FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAREGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA - APD.	1.002	1.002	-	-	-
<b>SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>	<b>13.270</b>	<b>7.065</b>	<b>9.720</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>13.270</b>	<b>7.065</b>	<b>9.720</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	8.635	2.430	4.774	-	-
IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA - APD	4.635	4.635	4.946	-	-
<b>TRABAJO</b>	<b>76.985</b>	<b>43.163</b>	<b>69.991</b>	<b>70.385</b>	<b>31.645</b>
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL</b>	<b>33.000</b>	<b>5.600</b>	<b>23.875</b>	<b>23.870</b>	<b>24.586</b>
ASISTENCIA A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	13.100	1.965	700	-	-
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REPARACIÓN DE LAS CAPACIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS DE SUJETOS COLECTIVOS	6.000	900	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE EMPLEO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EDAD DE TRABAJAR A NIVEL NACIONAL	900	135	6.695	6.896	7.102
INCREMENTO DE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL	13.000	2.600	16.480	16.974	17.484
<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</b>	<b>37.563</b>	<b>37.563</b>	<b>34.462</b>	<b>34.462</b>	<b>-</b>
CAPACITACION PARA PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO PARA MEJORAR SUS NIVELES DE EMPLEABILIDAD Y LA CESACION DE SU CONDICION DE DESPLAZADO A NIVEL NACIONAL	37.563	37.563	34.462	34.462	-
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA</b>	<b>1.520</b>	<b>-</b>	<b>6.654</b>	<b>6.853</b>	<b>7.059</b>
DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A TRAVÉS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS A NIVEL NACIONAL	1.520	-	6.654	6.853	7.059
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO</b>	<b>4.902</b>	<b>-</b>	<b>5.000</b>	<b>5.200</b>	<b>-</b>
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION DE LAS VICTIMAS EN LOS CENTROS DE EMPLEO NACIONAL - APD	4.902	-	5.000	5.200	-



Sector/Entidad/Proyecto	Victimas	Desplazados	Solicitado Total Ficha		
	(1) Apropiación aprobada 2016	(2) Apropiación aprobada 2016	2017	2018	2019
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>150.000</b>	<b>150.000</b>	<b>400.000</b>	<b>500.000</b>	<b>600.000</b>
<b>FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA</b>	<b>150.000</b>	<b>150.000</b>	<b>400.000</b>	<b>500.000</b>	<b>600.000</b>
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA POBLACION DESPLAZADA REGION NACIONAL	150.000	150.000	400.000	500.000	600.000
<b>Total general</b>	<b>2.021.743</b>	<b>1.681.263</b>	<b>1.489.990</b>	<b>1.581.204</b>	<b>733.155</b>

Fuente: SUIFP-DIFP-DNP